

6.- No lo creía pero me enseñaron estos días el régimen de condominio y subdividió el terreno por lo que me querello por el fraude de haber subdividido el terreno cuando en un primer momento me vendió como un todo, donde iba a tener un indiviso por las albercas y por haberme engañado, por haberme dicho que si pagaba una cantidad de dinero iba poder usar algo que después subdividió y no respeto, me engañaron.

7.- El no podía venderme porque no había pagado el terreno donde construyo el desarrollo, no fue un contrato de compra venta lo que firme, me engañaron desde ahí, además me hicieron creer que los jardines y las albercas iba a ser área común si hubiese sabido esto no hubiera comprado, desafortunadamente hasta hace poco salieron estos documentos a la luz de los vecinos.

8.- a.- Fraude y Robo de las áreas que vendió como comunes y son ahora privadas.

b.- Administración fraudulenta por el mantenimiento que pague del que no hay cuentas.

c.- Fraude por el pago de la cuota extraordinaria para cosas que no llevo a cabo.

d.- Extorsión por la forma en como me obligo a pagar amenazándome con quitarme todo mi patrimonio.

e.- Fraude específico porque lo que entrego no fue lo que se pacto utilizo materiales de la más baja calidad.

f.- Fraude porque mediante promesas, dibujos y un contrato me indujo al error sabiendo el la forma en como conducirse para sacarme mas dinero para menoscabar mi patrimonio.

g.- Asociación delictuosa por la forma en como laboran teniendo cada persona una actividad definida.

Por lo expuesto pido se sirva:

Primero.- Admitir la presente querella y citar a efecto de ratificar la misma.

81
1030
1012



Segundo.- Solicitar al desarrollo Flamingos Acqua la contabilidad correspondiente a las cuotas de mantenimiento que han sido aportadas por los vecinos.

Tercero: **Asegurar la totalidad de las áreas comunes y privadas para salvaguardar los intereses de los condóminos adquirientes de buena fe.**

Cuarto.- Previos los trámites de Ley y las respectivas diligencias, ejercitar acción penal en contra de los que resulten responsables.

Faramarz Mahdavi

82
10/31
10/31



ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE JUSTICIA
OFICINA DEL FISCAL
PROFESOR DE
DEFENSA NAY